

## SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

## REGISTRO DE ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO EN DERECHO

Número de expediente	Medio a través del cual se ha obtenido la información	Deficiencia advertida o tarea pendiente	Proceso de análisis y toma de decisión	Acción de mejora adoptada	Seguimiento: ejecución y comprobación
expediente		Necesidad de adelantar para este curso la petición, a los Directores de Departamento, de la oferta de temas para los <i>Trabajos Fin de Grado</i> .  Planteamiento de la conveniencia de introducir algunas <i>mejoras</i> en el <i>Protocolo</i> aprobado al efecto el	decisión  013-2014  Decana de la FCCJJSS y Comisión Académica de la misma	Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la lista de Temas propuestos para los TTFG en la sesión de la Comisión Académica de 19.11.2013, fijándose como fecha límite para la solicitud de asignación el 4.12.2013  El <i>Protocolo</i> del TFG se aprueba, por unanimidad de	comprobación  El <i>Protocolo</i> se incorpora a la web de la FCCJJSS
		curso pasado		los presentes, en la sesión de la Comisión Académica de 19.11.2013	





2/2013 (ver expediente 7/2012)		Conveniencia de aprobar unas tablas automáticas de reconocimiento de créditos entre estudios de Grados de la FCCJJSS y Ciclos Formativos de Técnico Superior, habida cuenta de que la FCCEE admite tales reconocimientos para asignaturas integradas también en los Grados de la FCCJJSS		Comisión Académica	Luego de formalizarse el convenio entre la UR y la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja, se incorporan a la web las tablas, que pueden verse en http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/ECTS_adaptac_recon_transfer.shtml - 14
1/2014	Acta Comisión Académica 20.3.2014 (punto	Dimensión 1 de la Guía MONITOR: Gestión del Título ANECA observa — en el apartado Información pública del título— que los criterios de admisión serían más accesibles si se incluyeran, además de en la página general de la UR, en la web del Grado	Acuerdo unánime de la Comisión Académica 20.3.2014	Se plantea la realización de consultas y sugerencias a los servicios administrativos correspondientes, con el fin de incorporar por extenso tales <i>criterios</i>	Información academica de interés





2/2014	[Seguimiento anual (Proyecto Programa MONITOR)] Informe de ANECA n.º 1 (expediente n.º 2500847), de 20.1.2014 (tercer informe de seguimiento del Grado en Derecho realizado por ANECA), Acta Comisión Académica 20.3.2014 (punto 3.º) Informe del Director de Estudios "Análisis y Acciones de Mejora"/Comisión Académica 26.3.2015 (pág. 3)	Dimensión 1 de la Guía MONITOR: Gestión del Título  ANECA observa que en la ficha del Título se ofertan <b>menciones</b> , pero no se especifica la necesidad de cursar 30 créditos del itinerario, lo que debería subsanarse	Acuerdo unánime de la Comisión Académica 20.3.2014 Director de Estudios	El Director de Estudios se asegurará de que en la ficha del título se exprese la necesidad de cursar 30 créditos optativos para obtener el título con mención	La web del Grado se modifica, quedando en los términos que figuran, in fine, en http://www.unirioja.es/estudio s/grados/derecho/guias.shtml
3/2014	[Seguimiento anual (Proyecto Programa MONITOR)] Informe de ANECA n.º 1 (expediente n.º 2500847), de 20.1.2014 (tercer informe de seguimiento del Grado en Derecho realizado por ANECA)  Acta Comisión Académica 20.3.2014 (punto 3.º) Informe del Director de Estudios "Análisis y Acciones de Mejora"/Comisión Académica 26.3.2015 (págs. 3 y 4)	Dimensión 1 de la Guía MONITOR: <i>Gestión del Título</i> ANECA observa que en la página <i>web</i> aparece una <b>tabla de</b> <b>adaptación</b> que, sin embargo, no se detalla en la Memoria verificada	Acuerdo unánime de la Comisión Académica 20.3.2014 Jefa de la Unidad Administrativa	La Jefa de la Unidad Administrativa comprobará dónde se hallan recogidas en la documentación oficial del título las <b>tablas de</b> <b>adaptación</b>	"memoria verificada". Ninguna





4/2014	[Seguimiento anual (Proyecto Programa MONITOR)] Informe de ANECA n.º 1 (expediente n.º 2500847), de 20.1.2014 (tercer informe de seguimiento del Grado en Derecho realizado por ANECA)  Acta Comisión Académica 20.3.2014 (punto 3.º) Informe del Director de Estudios "Análisis y Acciones de Mejora"/Comisión Académica 26.3.2015 (págs. 4 y 5)	documentación relativa al seguimiento	Comisión Académica 20.3.2014	No se considera procedente adoptar acción de mejora alguna. La documentación oficial del título está disponible en la web del Grado y la relativa a los informes de seguimiento realizados por ANECA está disponible en la web de la FCCJJSS. No obstante, los mismos se han colgado también en la web del Grado, en http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/calida d.shtml	
--------	---	--	------------------------------	--	--





5/2014	[Seguimiento anual (Proyecto Programa MONITOR)] Informe de ANECA n.º 1 (expediente n.º 2500847), de 20.1.2014 (tercer informe de seguimiento del Grado en Derecho realizado por ANECA) Acta Comisión Académica 20.3.2014 (punto 3.º) Informe del Director de Estudios "Análisis y Acciones de Mejora"/Comisión Académica 26.3.2015 (págs. 5 y 6)	Dimensión 1 de la Guía MONITOR:  Gestión del Título  En el apartado "Información al estudiante", ANECA observa, a propósito de la relativa al Plan de Estudios, que no está accesible la referida a los recursos específicos para atender a los estudiantes con necesidades especiales	Director de Estudios / Acuerdo unánime de la Comisión Académica 20.3.2014 / Comisión Académica 26.3.2015	La Jefa de la Unidad Administrativa valora la posibilidad de integrar, en formato web, la información recogida en .pdf relativa a la atención a los estudiantes con necesidades especiales  1. El Director de Estudios propone enlazar, desde la web del Título, con el Programa UR INTEGRA  2. El Director de Estudios propone enlazar, desde la web del Título, a la Normativa sobre la atención a tales estudiantes	
6/2014	[Seguimiento anual (Proyecto Programa MONITOR)] Informe de ANECA n.º 1 (expediente n.º 2500847), de 20.1.2014 (tercer informe de seguimiento del Grado en Derecho realizado por ANECA) Informe del Director de Estudios "Análisis y Acciones de Mejora"/Comisión Académica 26.3.2015 (pág. 6)	Dimensión 1 de la Guía MONITOR: Gestión del Título  En el apartado "Información al estudiante", ANECA observa, a propósito de la relativa al Plan de Estudios, que se debería integrar la información que figura en .pdf en formato web	Director de Estudios/Comisión Académica 26.3.2015	Se propone como acción de mejora, a implementar por los correspondientes servicios administrativos, que las <i>Guías Docentes</i> se presenten también en formato .html	No se ha podido implementar la acción de mejora, por no ser técnicamente viable





7/2014	[Seguimiento anual (Proyecto Programa MONITOR)] Informe de ANECA n.º 1 (expediente n.º 2500847), de 20.1.2014 (tercer informe de seguimiento del Grado en Derecho realizado por ANECA)  Informe del Director de Estudios "Análisis y Acciones de Mejora"/Comisión Académica 26.3.2015 (págs. 6 y 7)	Dimensión 1 de la Guía MONITOR:  Gestión del Título  En el apartado "Información al estudiante", ANECA observa que se debe evitar el exceso de enlaces para acceder a los horarios y a los exámenes	Director de Estudios / Comisión Académica 26.3.2015	Se propone/adopta como acción de mejora, a implementar por los correspondientes servicios administrativos, la remodelación de la web de la FCCJJSS, de modo que ya desde ella se puedan visualizar los distintos Grados en lo referente a los horarios y a los exámenes, pudiendo accederse a la información concreta relativa a cada uno de ellos, que, de ser posible, podría presentarse también en formato .html	técnicamente viable
8/2014	seguimiento del Grado en Derecho	Dimensión 1 de la Guía MONITOR: Gestión del Título  En el apartado "Sistema de Garantía de calidad", ANECA observa que el mismo es genérico para toda la UR y que, desde su aprobación en 2008, no se ha registrado ningún cambio en su documentación	Acuerdo unánime Comisión	La Decana asumirá el diseño de una nueva página web del SIGC, donde se recogerán los informes de seguimiento emanados desde ANECA y desde la FCCJJSS, con una información más detallada de las acciones de seguimiento y mejora	El nuevo diseño del sitio web del SIGC se implementa, quedando integrado por los diversos apartados que pueden verse en http://www.unirioja.es/faculta des escuelas/fcjs/index calida d.shtml





9/2014	[Seguimiento anual (Proyecto Programa MONITOR)] Informe de ANECA n.º 1 (expediente n.º 2500847), de 20.1.2014 (tercer informe de seguimiento del Grado en Derecho realizado por ANECA)  Informe del Director de Estudios "Análisis y Acciones de Mejora"/Comisión Académica 26.3.2015 (págs. 9 y 10)	enlace que conduce a los resultados de la prueba piloto (encuestas de satisfacción con el programa formativo) entre los estudiantes, si bien "no se aportan las evidencias del apólisis de los resultados y las	Director de Estudios / Comisión	Vistos los mencionados resultados [cfr. https://www.unirioja.es/ser vicios /ose/intranet/rendimiento/centros/informes grados master/informe grados.pdf] no se considera necesario implementar acciones de mejora	
--------	--	--	---------------------------------	--	--

7





10/2014	[Seguimiento anual (Proyecto Programa MONITOR)] Informe de ANECA n.º 1 (expediente n.º 2500847), de 20.1.2014 (tercer informe de seguimiento del Grado en Derecho realizado por ANECA)  Acta Comisión Académica 20.3.2014 (punto 3.º)	Dimensión 1 de la Guía MONITOR: Gestión del Título  En el apartado "Sistema de Garantía de calidad", ANECA refleja que, en relación con la sistemática empleada para medir la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones (SQR), "no se ha recibido ninguna queja o sugerencia [a través del formulario diseñado al efecto], por lo que no se puede evidenciar su análisis", añadiendo que "se debe aportar información sobre cómo las sugerencias, quejas y reclamaciones han contribuido a la mejora del título"	Director de Estudios Comisión Académica 20.3.2014	No se ve cómo atender al cumplimiento del <i>deber</i> mencionado por ANECA sin que se disponga de SQR  Respecto al buzón de SQR, advertida la ausencia de comunicaciones de los estudiantes por esta vía, se apunta hacia la falta de anonimato como razón de la misma.	
11/2014	[Seguimiento anual (Proyecto Programa MONITOR)] Informe de ANECA n.º 1 (expediente n.º 2500847), de 20.1.2014 (tercer informe de seguimiento del Grado en Derecho realizado por ANECA)  Acta Comisión Académica 20.3.2014 (punto 3.º)	Dimensión 3 de la Guía MONITOR: Resultados  ANECA incluye al final de su informe resultados estadísticos referidos globalmente a la FCCJJSS, no concretados, por tanto, para el Grado en Derecho. La Comisión Académica advierte que en la UR la tasa de éxito coincide con la de rendimiento	Director de Estudios Comisión Académica 20.3.2014	Reflexión sobre los datos apuntados por ANECA	

